



**CALIFICACIONES 3º EJERCICIO BOLSA
DE TRABAJO DE AGENTES DE POLICÍA LOCAL**

Se da publicidad a las calificaciones obtenidas en la 3º prueba de la oposición.

Apellidos y nombre	APTO/NO APTO
ABAD SANZ NURIA	APTO
ALBERT GORRIZ BEATRIZ	APTO
APARICI LOPEZ MARIA CARMEN	NO APTO
BAILE ORTS ANTONIO TOMAS	APTO
BLASCO TORNERO IRENE	APTO
BOTELLA SOLER IVAN	APTO
BUENO PINTEÑO VERONICA	NO APTO
CABRERA MAYOR PEDRO JOAQUIN	APTO
CASES ZAMBUDIO DANIEL	APTO
CASTEJON DE LA ENCINA JOSE ANTONIO	APTO
CONTRERAS GOMEZ CARLOS	APTO
CORCOLES GONZALEZ ANGEL	NO APTO
DURAN DEL AMOR JOSE MARIA	APTO
ESCRIBANO SANCHEZ JESUS	APTO
FELIPE MARTINEZ ANTONIO	APTO
FERRER CAMPELO ISRAEL	APTO
GARCIA GARCIA ALICIA	NO APTO
GARCIA POVEDA ISMAEL	APTO
GARCIA VALERA MANUEL	APTO
GASCH RUBI JOSE ANTONIO	APTO
GONZALEZ LOPEZ JOSE MIGUEL	EXCLUIDO
GONZALEZ SIMON BORJA	APTO
HEREDIA VENTEO JOSE ANTONIO	APTO
IÑESTA LORENTE EUGENIO	APTO
IZQUIERDO LLINARES PABLO	APTO
LLORET PENALVA VICENTE MANUEL	APTO
LOPEZ PASTOR JANIRA	APTO
MARTINEZ PEREZ ANA ISABEL	APTO
MARTINEZ SANCHEZ JAVIER	APTO
MARTINEZ VICENTE RAQUEL	APTO
MIGON GONZAGA EMILIO IVAN	APTO





NAVARRO REYES VERONICA	NO APTO
PALACIOS CATALA ALBERTO	APTO
PALAZON MIRA EFREN FRANCISCO	APTO
PENALVA ROS SERGIO	APTO
PEREZ MESEGUER DANIEL	APTO
PIÑERO SABATER ALVARO ANTONIO	APTO
POMARES BENAVENT ADRIAN	APTO
POMARES VILLAR ALBERTO	APTO
POUS IVARS ISAAC	APTO
PUCHE GARCIA JOSE JAVIER	APTO
RODRIGUEZ CAYUELAS MIGUEL ANGEL	APTO
ROMERO GIMENEZ SERGIO	APTO
SEGURA SANCHEZ ADRIAN	APTO
SOLER CAMPA ANDRES	APTO
SORIANO MESEGUER EMILIO	APTO
TORREGROSA GASCON ALEJANDRO	APTO
VALERO CANTO SERGI	APTO
VERGARA CORTES RUBEN	APTO
VITUTIA PEREZ SANTIAGO	APTO
VIZCAINO SAEZ LUCAS	NO APTO
YOLDI NAVARRO JORGE ANTONIO	APTO

De acuerdo con la base 9º, apartado 4º, los aspirantes deberán superar un reconocimiento médico, aportando, si no se hubiera hecho junto con la instancia, Certificado Médico Oficial en el que deberá constar expresamente la aptitud o falta de la misma para el desempeño del cargo, ajustándose al cuadro de exclusiones que figuran en el Anexo II, B), para turno libre, categoría Agente, de la Orden de 23 de noviembre de 2005 de la Consellería de Justicia, Interior y Administraciones Públicas (DOGV número 5148, de 2 de diciembre de 2005).

Para ello, se otorgará un plazo de 10 días hábiles para que los aspirantes puedan remitir el certificado a la Corporación, por cualquiera de los medios expresados en el art. 16.4 e la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

FIRMADO DIGITALMENTE POR LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

